



ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

En la Ciudad de México, a los 11 días del mes de mayo de 2016, los suscritos licenciados [REDACTED] y [REDACTED] en nuestro carácter de Visitadores Adjuntos, adscritos a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que nos confieren los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1992, así como 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Autónomo.-----

CERTIFICAMOS:-----

--- Que siendo aproximadamente las 14:00 horas del día de la fecha y constituidos en el inmueble que ocupa la Oficina Especial para "El Caso Iguala", sito en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Política Magdalena Contreras, C.P. 10,200, en esta Ciudad de México, se procede a practicar la presente con el señor [REDACTED]

[REDACTED] vinculado con los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero, ante quien nos identificamos plenamente como Visitadores Adjuntos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mismo que aceptó ser entrevistado con relación a las Violaciones Graves de Derechos Humanos que investiga este Organismo Nacional, respecto de esos hechos en que desaparecieron 43 estudiantes de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, ubicada en el Municipio de Tixtla, Guerrero. Acto seguido el señor [REDACTED] manifestó lo siguiente: Actualmente [REDACTED]

[REDACTED] México-Acapulco-Zimatlanejo, lugar en el que tengo 3 años trabajando, ya que ingresé a laborar a dicha empresa el día 9 de mayo de 2013. Anteriormente trabajaba como conductor de un vehículo de transporte para el DIF en Acapulco, Guerrero. Después trabajé como chofer de transporte urbano en la ciudad de Acapulco, manejando microbuses y tipo "combi". A esto me he dedicado ya que solamente estudié hasta el segundo año de bachillerato, por tal razón, desde muy joven trabajé de chofer ya que mi papá también se dedica al transporte de pasajeros. Actualmente [REDACTED]

[REDACTED] asunto de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos, quiero señalar que he acudido 3 veces al Ministerio Público de la SEIDO de la PGR, lugar en donde ahí por primera vez rendí mi declaración ministerial con relación a esos hechos, asignándome para tal efecto la clave de identidad reservada



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

libramiento Chilpancingo-Tixtla, los estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, secuestraron un tráiler tipo pipa doble "salchicha", una con diésel y la otra con gasolina. Para esto los estudiantes cambiaron el "tractor" original de la pipa, ya que la empresa transportista bloqueó –paró el tractor- pero los estudiantes cambiaron de tractor y ya se lo llevaban para Tixtla, hasta que llegaron a la caseta y ahí los policías estatales, ya no los dejaron pasar, entonces todos comenzamos a correr, yo me escondí por la maleza del cerro, ya que querían detener a los estudiantes. Al final la pipa fue rescatada por la policía. Después como se había quedado el autobús en ese lugar, al terminar todo yo regresé por el autobús y los "chamacos" que aún estaban por ahí, nos fuimos hacia la normal. En esta ocasión yo no conocía a los estudiantes que viajaban conmigo. Después me liberaron el 25 de noviembre de 2015 y como iba de parte de la empresa, los estudiantes ya no me dieron carta de liberación. Actualmente, cuando algún chofer de la empresa "Estrella de Oro" estamos con los estudiantes de Ayotzinapa, la empresa nos paga \$300.00 (trescientos pesos) diarios y cuando regresamos a trabajar nos descuentan los impuestos. Ahora tengo entendido que con el supuesto convenio que existe entre la empresa Estrella de Oro con la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, los estudiantes sólo hablan a la empresa, piden autobuses y la empresa les envía conductores, autobuses y hasta combustible para las supuestas prácticas. Sobre esto, la empresa nos tiene prohibido que lo divulguemos.-----

--- Acto continuo, se procede poner a la vista del entrevistado [REDACTED] un Álbum fotográfico que obra en el expediente en que se actúa, que contiene diversas fotografías, entre ellas las relativas a los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, a efecto de que previa observación con detenimiento, manifestara sí reconocía a alguno de ellos, por lo que, después de proceder a lo anterior, el entrevistado manifestó que reconoce al estudiante que le decían "El Cochiloco" marcado con el número 14, del que ahora sabe responde al nombre de Bernardo Flores Alcaraz; al que le dicen "El Beny", marcado con el número 42, del que ahora sabe responde al nombre de Jonas Trujillo González. De igual forma, se pusieron a la vista del entrevistado diversas fotografías de personas relacionadas con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, Guerrero, reconociendo a una persona de sexo masculino a quien refiere es estudiante normalista de Ayotzinapa que conoce como "Carrilla", de quien ahora sabe responde al nombre de [REDACTED] el cual no se encuentra entre los desaparecidos. Asimismo, el entrevistado reconoció a una persona de sexo masculino y a otra del sexo femenino, solo por los medios de comunicación, que corresponden al Ex Presidente Municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez y a la esposa de este, María de los Ángeles Pineda Villa. Por lo que respecta a fotografías de patrullas, el entrevistado manifiesta que las que aparecen en color blanco con azul, que corresponde a las Patrullas de la Policía Municipal de Iguala, son similares a las que ese día de los hechos vio que llegaron por la parte trasera del autobús Estrella de Oro 1568, en la Calle Juan N. Álvarez y Periférico Norte, de Iguala, Guerrero.-----

--- Por último, el entrevistado [REDACTED] manifestó: Deseo agregar que

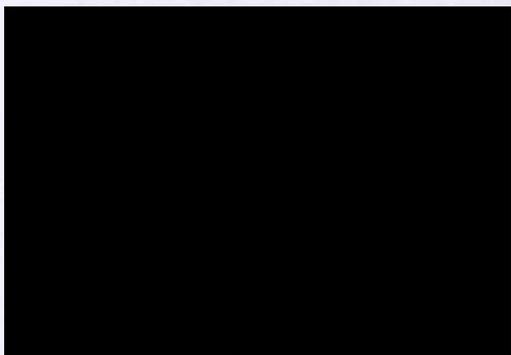


ACTA CIRCUNSTANCIADA

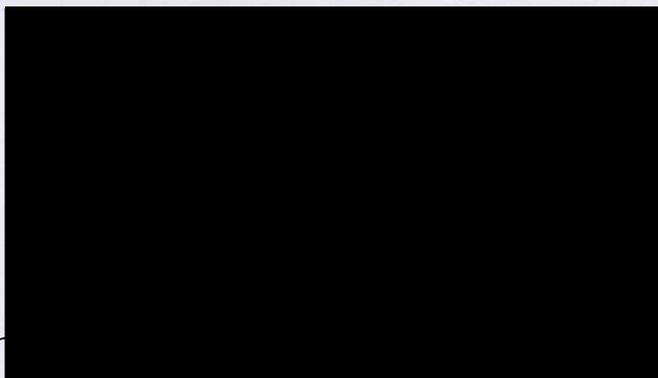
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

en la empresa Estrella de Oro, nunca me dijeron que personal de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quería sostener una entrevista conmigo, nunca nos dijeron nada, es más los abogados del Jurídico de la empresa, nos dijeron que no quieren que se tenga algún tipo de comunicación con este Organismo Nacional, por lo cual pido que se guarde con mucha reserva y no se les informe de esta entrevista, siendo todo lo que tengo que manifestar, por lo que no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente entrevista a las 20:10 horas del día de la fecha, para los efectos legales a que haya lugar.-

----- DAMOS FE. -----



Visitador Adjunto.



Visitador Adjunto.